CERTIFICADO ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE IDEONEIDAD Y EXPERIENCIA

NOMBRE Yeisson Johavanny Garcia Sanchez

DOCUMENTO ID 1.077.149.134

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CINE, TEATRO Y CONTENIDO DIGITAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CREATIVOS Y AUDIOVISUALES.

Como soporte a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por el (la) contratista, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual en los términos y condiciones previstos en el presente documento, tal como se registra en las siguientes tablas de verificación de idoneidad y experiencia:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	SOPORTE / FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES	X		27/03/2020	Politecnico Gran Colombiano
ACREDITACION DE CURSO DE ACTUACION	X		19/12/2013	Tayro Vision

RELACION DE EXPERIENCIA ENTIDAD O EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	AREA RELACIONADA
IDECUT	20-mar-25	30-dic-25	0 años, 9 meses, 15 días	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE ALTA CALIDAD, QUE INCLUYA LAS FASES DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN, DESTINADO A PROMOVER LA CULTURA Y EL TURISMO EN CUNDINAMARCA.
IDECUT	1-abr-24	14-dic-24	0 años, 8 meses, 17 días	Prestar servicios profesionales en la ccordinacion de los procesos de formacion artistica desarrollados en los Municipios del Departamento de Cundinamarca.
TRIUNFO FILMS SAS	23-ago-22	30-ago-23	1 años, 0 meses, 7 días	Director y productor en el proyecto audiovisual Magia de una ilusion.
			0 años, 0 meses, 0 días	
TOTAL EXPERIENCIA			2 años, 6 meses, 9 dias	
EXPERIENCIA REQUERIDA			2 años	
CUMPLE "SI" o "NO"			SI	

La presente se expide en el municipio de Villapinzón a los 28/01/2026

Atentamente.

GILDARDO MELO GARNICA
ALCALDE

Elaboro: Lina Marcela Pinzon./Apoyo Secretaria de Cultura y Turismo
Reviso y Aprobó: Hector Manuel Barrantes./Secretario de Cultura y Turismo (E)